

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **ALISTA EL IFE MULTAS POR SPOTS DE MARÍA ROJO**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé imponer multas de 995 mil pesos 737 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), de 499 mil 66 pesos al Partido del Trabajo (PT), y de 468 mil 938 pesos a Movimiento Ciudadano (MC), por la difusión de spots en los que aparece María Rojo, senadora del PRD. El proyecto de resolución, que considera que los mensajes violan la Ley Electoral, será discutido hoy en la sesión extraordinaria del Consejo General, a raíz de un recurso presentado por Miguel Sosa Tan, aspirante perredista a diputado federal. El pasado 4 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE ordenó suspender la transmisión de los spots de radio y televisión en los que María Rojo llamaba a la ciudadanía a buscar un cambio verdadero y en el que aparecía el logo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Además, el IFE dará vista a la Cámara alta para que aplique una sanción a la senadora, quien, señaló, realizó promoción personalizada en dichos spots, pues la actriz es precandidata a diputada por el distrito 23, mismo al que aspira Miguel Sosa. (REFORMA, P.4, LESLIE GÓMEZ)

## **ACUSAN A PAREDES ANTE EL IFE**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja en contra de Beatriz Paredes, precandidata a la jefatura de gobierno capitalino por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presuntos actos anticipados de campaña en el proceso electoral en el Distrito Federal. El documento entregado al Instituto Federal Electoral (IFE) acusa que desde el inicio de precampaña en la capital, la precandidata se ha promocionado de manera indebida y ha violado la normativa electoral. "Es la única precandidata que utiliza los medios para difundir y promocionar su imagen, contrario a los otros contendientes que no han promocionado su imagen de forma alguna. Esto atenta contra el principio de equidad", indica. Asimismo señala que no sólo representa una desigualdad en el proceso interno del PRI, sino que trastoca el equilibrio que debiera existir en la contienda. La queja presentada por Camerino Márquez, representante perredista ante el IFE, advierte que Beatriz Paredes buscó sobre exponer su imagen para obtener una mayor ventaja respecto a los precandidatos de otros partidos. (REFORMA, P.6, LESLIE GÓMEZ)

## **EL IFE ORDENA AL PRD EL RETIRO DE PROPAGANDA DE DOLORES PADIERNA**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Dolores Padierna el retiro de mantas y pendones que promueven la precandidatura de la actual secretaria general de ese partido al Senado de la República, por contravenir el acuerdo de intercampañas o veda electoral que está vigente. Para ello, emitió un plazo de 24 horas, a partir de su notificación correspondiente, a fin de que Padierna Luna y el PRD, retiren la propaganda en 15 zonas ubicadas en el Distrito Federal. En sesión extraordinaria, Benito Nacif Hernández, presidente de dicha comisión, y Sergio García Ramírez, integrante de la misma, dieron la razón a una queja presentada el 1 de marzo por Erick Humberto Meléndez Valdivia, en contra de Padierna Luna y el PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **BAJA CALIFORNIA**

### **BC: SACAN A PRECANDIDATO POR PROPUESTAS CONTRA MUJERES**

Activistas defensoras de los derechos femeninos lograron que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sacara de sus listas de precandidatos a Alfredo Ferreiro, subsecretario de Protección al Ambiente de Baja California, a quien acusaron de ser promotor de propuestas que afectan a las mujeres y la diversidad sexual. Meritxell Calderón Vargas, coordinadora en América Latina de la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos, señaló que gracias a una solicitud ante el Consejo Político perredista se evitó el nombramiento. Calderón Vargas recordó que durante su gestión como diputado local, Ferreiro presentó una iniciativa para “proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural” y la prohibición de los matrimonios igualitarios en el estado. Agregó que como resultado de esta reforma constitucional, en Baja California más de 10 mujeres han sido presas por abortar. (EL UNIVERSAL, P. 3F, JULIETA MARTÍNEZ)

## **COLIMA**

### **CONCLUYEN ENTRE PUGNAS PRECAMPAÑAS EN COLIMA**

En medio de inconformidades, descontento e impugnaciones por los procesos internos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), y con partidos de izquierda que no logran ponerse de acuerdo para ir en coalición para los comicios locales, concluyeron las precampañas electorales en Colima. El próximo 1 de julio se celebrarán en la entidad elecciones concurrentes con la federal, en las cuales se habrá de renovar al Congreso y 10 alcaldías. Por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Colima (IEC), los partidos tuvieron que suspender, el pasado 5 de marzo, toda la actividad de sus precampañas, aun cuando están inmersos en sus procesos internos. (EL UNIVERSAL, P. 3F, ALFREDO QUILES)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **INFLAN PADRÓN DE AN-DF**

Precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a jefes delegacionales en el Distrito Federal acusaron a sus adversarios del mismo partido de inflar el padrón de militantes para beneficiarse durante el proceso interno para seleccionar a los abanderados. Prácticas corporativas, reparto de despensas y afiliación masiva son las irregularidades que denuncian en los principales bastiones panistas: Cuajimalpa, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. En dichas delegaciones, el padrón de militantes se duplicó o triplicó en menos de un año. De mayo a agosto de 2011, en Cuajimalpa pasó de 324 militantes a mil 48, un repunte de 223 por ciento; en Benito Juárez, de 972 a 2 mil 87, 114% más; y en Miguel Hidalgo, de 963 a mil 883, un incremento de 95.5%, de acuerdo con una revisión del Registro Nacional de Miembros del PAN hecha por el periódico Reforma. En todo el DF, entre mayo y agosto de 2011, el padrón de militantes del blanquiazul sumó a 6 mil 147 miembros activos, cifra que representa un 57.5% más con respecto a los 10 mil 685 militantes que tenía en abril. Cuestionado sobre el repunte en la lista de militantes y los reclamos de los aspirantes, Juan Dueñas, presidente del PAN en el DF, prefirió no hacer comentarios. (REFORMA, P.1, ÓSCAR DEL VALLE, JESÚS GARCÍA Y RAFAEL CABRERA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **CANCELA ALDF EL EXTRAORDINARIO**

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no habrá periodo extraordinario. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, confirmó que ya no se llevará a cabo el periodo extraordinario, por lo que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afina su reunión plenaria para plantear la agenda con la que llegarán al último periodo de sesiones de la actual Legislatura. Barrales explicó que, luego de que Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, le informara que la no ratificación de Irma Leonor Larios como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo se puede desarrollar en el periodo ordinario, en automático se descartó el extraordinario. "Una vez que nos confirmó el presidente de la Comisión lo estaríamos llevando el día 15 y nosotros como grupo parlamentario tendríamos nuestra reunión para ver todos estos temas", comentó Barrales. (REFORMA, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

## **PROMUEVE IEDF VOTO EN ESPAÑA**

Ángel Díaz, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), realiza un viaje por España para promover el voto entre los capitalinos radicados en aquel país para la elección de jefe de gobierno. "Por primera vez se podrá votar por Internet en la República Mexicana. La tecnología simplificará y abaratará el proceso. En el DF vamos a tratar de implementar mil urnas electrónicas hechas por una empresa mexicana, con diseño especial para nuestra idiosincrasia, lo que ayudará a que tengamos mayor confianza en nuestras instituciones", aseguró Díaz. El lunes, el consejero local se reunió en el Consulado de México en España con la comunidad de mexicanos de Madrid para explicar la importancia de la participación desde el extranjero en los próximos comicios. (REFORMA, P. 5, LUIS MÉNDEZ)

## **CAPACITARÁN A ANCIANOS PARA FACILITARLES SUFRAGAR**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) capacitará, en los clubes y centros culturales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), a quienes tengan más de 60 años, para que conozcan los materiales electorales con aditamentos especialmente diseñados para facilitar el ejercicio del voto en las próximas elecciones y eliminar las limitantes de su derecho a la participación. Según el Censo de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Distrito Federal hay 887 mil 171 adultos mayores de 65 años registrados en la lista nominal, de los cuales 48% acudió a las urnas en el proceso electoral local de 2009. La acción se encuadra dentro del Programa de Blindaje Electoral que la Secretaría de Desarrollo Social implementa para todos sus programas sociales, así como en las empresas sectorizadas, como Diconsa, Liconsa, Oportunidades y Alimentario. (MILENIO DIARIO, P. 20, BLANCA VALDEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012

## MICHOACÁN

### EN TRÁMITE, BAJA DE ASPIRANTE QUE PRESUMIÓ ARMA: PRD

Los trámites administrativos para dar de baja definitiva a Ethan Peña Corona, ex candidato a la diputación federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, fueron enviados la mañana de este martes a la Comisión de Garantías y Vigilancia del Comité Ejecutivo Nacional, aseguró Víctor Báez Ceja, dirigente estatal de este partido. De esta forma, el lugar número cinco que ocupaba Peña en la lista de candidatos a diputados federales por la quinta circunscripción será ocupado por Víctor Manríquez, quien renunció a su cargo como secretario del Comité de Garantías y Vigilancia del Comité Ejecutivo estatal para ocupar la vacante. Peña Corona subió a su cuenta de Facebook una foto en la que se le aprecia exhibiendo un arma de grueso calibre, situación que lo llevó a recibir una serie de críticas públicas desaprobando su actitud y cuestionando su nombramiento a un cargo de representación popular. (EL UNIVERSAL, P. 3F, DALIA MARTÍNEZ)

## QUERÉTARO

### CREARÁN INSTITUTO DE GÉNERO EN QUERÉTARO

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) dio a conocer la creación de su Instituto de Género, integrado por mujeres investigadoras que trabajan desde distintas perspectivas el tema de la equidad. Patricia Aguilar, docente de la facultad de Psicología, informó que el proyecto reúne a catedráticas de distintas unidades académicas como psicología, ciencias políticas y sociales, enfermería, filosofía e ingeniería, entre otras. La universitaria explicó que su principal objetivo es que se promueva la investigación con perspectiva de género, es decir, que se hagan estudios propios de este tema y haya una política que plantee la posibilidad de generar datos desagregados por sexo en las investigaciones que así lo permitan. Se pretende también que el Instituto de Género pueda trabajar con la sociedad y ofrezca diplomados, talleres y laboratorios, con el propósito de ser agentes del conocimiento y que la universidad cuente con espacio para este fin. (EL UNIVERSAL, P. 2F, JUAN JOSÉ ARREOLA)

## QUINTANA ROO

### ACUMULA EL VERDE PROPIEDADES EN QR

Jorge González Torres, ex presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), actual consejero de ese instituto político, pagó entre septiembre y octubre de 2010 más de 31 millones de pesos para adquirir dos departamentos de lujo, de acuerdo con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en Cancún. Las escrituras 42 mil 699 y 42 mil 701, que están a su nombre, detallan que los inmuebles están ubicados en la exclusiva Torre Emerald. Otra de las propiedades pertenecientes al ex dirigente del PVEM es un terreno de 84 hectáreas en una zona sujeta a protección ecológica; en este predio sólo se podrá construir si se notifica al Programa de Ordenamiento Ecológico local. Uno de los departamentos, el B-17 de la Torre Emerald, en la zona hotelera de Cancún, es una propiedad de 364 metros cuadrados por la que pagó 15 millones 895 mil pesos. En el mismo edificio compró el departamento C-17, de 361 metros cuadrados, en 15 millones 754 mil 748 pesos. La compra la realizó a través de su representante legal, Rolando Elías Wismayer, quien fue diputado de la 56 legislatura del Estado de México por el PVEM y delegado en Oaxaca del Consejo Ejecutivo Nacional de la agrupación. El predio lo adquirió en 1988, según la escritura pública 559. En ese entonces desembolsó 4 millones de (viejos) pesos. El PVEM surgió en el estado en 1995. Hoy sus fundadores ya no están en el partido. (EL UNIVERSAL, P.1, ADRIANA VARILLAS, SILVIA HERNÁNDEZ Y THELMA GÓMEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012

## DESTAPA CLOUTHIER ASPIRACIÓN PRESIDENCIAL

Manuel Clouthier anunció su postulación como candidato independiente a la Presidencia de la República. "Lograremos candidaturas independientes como un movimiento para empoderar al ciudadano", indicó el hijo de "Maquío", quien se separó de la diputación panista y aseguró tener lista una estrategia jurídica para dar la batalla en el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Clouthier criticó que la "partidocracia" ha postulado a candidatos que se presentan como "salvadores de la nación", por lo que llamó a los ciudadanos libres a apoyar su candidatura independiente. "No andamos buscando los mexicanos ni al Niño Dios, ni al abnegado y paternal señor San José, ni mucho menos andamos buscando la reencarnación de la Virgen María, que quiere convertirse en nuestra protectora, como dijo ella que protegía a sus hijos", señaló en relación con los tres aspirantes presidenciales impulsados por los principales partidos. Aunque Clouthier aseguró que no declara la guerra al Partido Acción Nacional (PAN) ni a su candidata, señaló que a partir del discurso de Josefina Vázquez Mota se decidió a buscar la candidatura presidencial. "La parte más delicada de su discurso fue cuando nos dijo que nos iba a proteger como a sus hijas y eso me dejó preocupadísimo, y eso es lo que ha inspirado a que tome esta decisión. Porque México no necesita mamá, si necesitáramos mamá significaría que no tenemos", dijo. La estrategia jurídica del ex diputado Manuel Clouthier para lograr su registro como candidato independiente a la Presidencia de la República, partirá de una idea central: que la Constitución sólo prohíbe las candidaturas independientes para cargos estatales, no federales. La estrategia contempla que Clouthier presentará ante el IFE la solicitud formal para que se le registre como candidato a la Presidencia. El IFE negará el registro con base en el artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que es la norma que señala que sólo los partidos políticos nacionales pueden postular a candidatos a puestos federales. Contra esta negativa se promoverá un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral, que tendría que interpretar la reforma constitucional de 2007, explicó. La nota se publicó a 8 columnas en la Razón. (REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES; LA RAZÓN, P. 1, EUNICE O. ALBARRÁN; OVACIONES, P. 1, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 6, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012

## POSTURA DE CONSEJEROS DEL IFE POR DESTAPE DE CLOUTHIER

Minutos después de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia para separarse de su curul a Manuel Jesús Clouthier Carrillo y después de que se destapó como candidato independiente a la Presidencia, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmaron que ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ni la Constitución, establecen la intención de Clouthier. Recordaron que la discusión legislativa para permitir estas candidaturas está pendiente en el Congreso de la Unión. Descartaron que prospere la intención del ex panista, pues aseguraron que el Instituto no puede registrar candidaturas de ese tipo para la Presidencia debido a que en ninguna ley está considerado este esquema. Al respecto, Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE, detalló que recientemente hubo una discusión intensa en el Congreso para hacer modificaciones legales que permitieran las candidaturas independientes, pero aclaró que esa discusión no ha prosperado. El 19 de febrero de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió al IFE una impugnación del ciudadano Héctor Montoya Fernández, quien buscaba ser registrado como candidato independiente a la Presidencia, a quien finalmente le negaron el registro porque no era el momento legal. Por separado, Lorenzo Córdova sostuvo que las candidaturas independientes no están contempladas en las normas federales, por lo que previó que la postulación de Clouthier no tendrá éxito. "El IFE, conforme a la ley, tendrá en su momento, supongo, que decirle que no existe esta figura. Él, tal vez por la reforma electoral, impugne la ausencia en el Cofipe ante el Tribunal Electoral, pero lo más probable es que éste ratifique su criterio", aseguró. Manuel J. Clouthier afirmó que obtendrá su registro ante el IFE como candidato independiente para buscar la Presidencia de la República, y retó al consejero Marco Antonio Baños a una apuesta "que le ponga dinero", dijo. Recordó que en Sinaloa, cuando buscaba el registro como candidato y el Partido Acción Nacional (PAN) se lo negó, "fuimos a un litigio y el TEPJF los obligó a registrarme", agregó. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

## "LOS CANDIDATOS DEBEN UNA AGENDA DE GÉNERO"

Patricia Mercado, ex aspirante presidencial, espera de los candidatos a la Presidencia de la República una agenda de conciliación, destinada a que las mexicanas puedan ejercer la democracia no sólo en el ejercicio del poder público, sino también en sus casas. Al frente del Instituto Simone de Beauvoir, centrado en la formación de liderazgos femeninos, la impulsora de la despenalización del aborto y de las cuotas de género en los cargos de elección popular, considera que este 8 de marzo hay buenas noticias que celebrar. Se refirió al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que finalmente se cumpla el compromiso pactado desde hace 16 años de asegurar la presencia de mujeres en las listas de candidatos al Congreso en al menos 40 por ciento. Destacó que en el IFE, "los representantes de los partidos se pararon del techo, porque pensaron, hágase la ley y no se cumpla. Ahora están muy molestos, pues la resolución del Tribunal les movió el tapete porque les está diciendo que todos estaban simulando y que ya no le saquen la vuelta al compromiso de las cuotas, no más letras chiquitas para evitar las cuotas porque los candidatos surgieron de un proceso democrático". (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **CALIENTA PAN SU ELECCIÓN**

La elección de candidatos a jefes delegacionales y diputaciones locales en el blanquiazul del Distrito Federal se está calentando con señalamientos de irregularidades. En Cuajimalpa, la confrontación ya llegó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), donde se denunció que se lucra con el programa Oportunidades para comprar votos. De esta acción se señala como beneficiario a Camilo Campos, ex director Jurídico y de Gobierno de Cuajimalpa, quien compite por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN). En Benito Juárez, donde la elección de candidato a la jefatura delegacional será con el voto de militantes activos, Fadlala Akabani y Alfredo Vinalay, dos de los aspirantes, acusaron que el crecimiento del padrón de militantes es obra de su contrincante Jorge Romero y su grupo político para beneficiarse. Diputados locales también han externado sus inconformidades por el proceso. El primero fue Giovanni Gutiérrez, quien era el vicecoordinador de los legisladores azules en la Asamblea, pero que renunció a la bancada tras señalar diversas irregularidades en la distribución de candidaturas. A sus quejas se sumaron las de Juan Carlos Zárraga quien acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la misma situación. A pesar de ello, Mariana Gómez del Campo, coordinadora de la bancada panista, rechazó que se trate de una crisis interna del partido. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, RAFAEL CABRERA Y ÓSCAR DEL VALLE; METRO, P. 4, NACIONAL, ÓSCAR DEL VALLE; LA JORNADA, P. 7, CAPITAL, DE LA REDACCIÓN)

## **REVISAS TEPJF DESIGNACIONES**

El Partido Acción Nacional (PAN) recibió impugnaciones por diversas irregularidades contra 47 de los 293 procesos de selección de candidatos a senadores y diputados federales, de mayoría relativa y de representación proporcional, celebrados el pasado 19 de febrero. "El Comité Ejecutivo Nacional del PAN ya no puede cambiar su decisión en torno a la nominación de Fernando Larrazabal como candidato plurinominal a la Cámara de Diputados, ni a designaciones que se hicieron en el estado de Nuevo León", dijo José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN. Además señaló que las impugnaciones a las designaciones de candidatos para el Congreso en Nuevo León ya están en el ámbito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). José Espina dejó en claro que cuando el CEN toma una decisión, jurídicamente está impedido de revocarla. Sin embargo, no descartó que pueda hacerse un acuerdo político. Es un principio jurídico así establecido, normado y ratificado por el TEPJF, en infinidad de resoluciones. (REFORMA, P. 1 Y 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

## **PREVÉN MULTA A LA IZQUIERDA**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy diversos procesos sancionadores en contra de partidos políticos y funcionarios de gobierno. En otro tema, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó dos recursos de apelación contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el catálogo de emisoras de radio y televisión que habrán de participar en las campañas electorales. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **LA CIRT QUIERE QUE LA CIDH CORRIJA AL IFE**

Miguel Orozco, director general de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), señaló que la denuncia que fue presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) busca la opinión del organismo internacional para que se dé certidumbre a los concesionarios de radio y televisión y dicte recomendaciones a las autoridades electorales y al gobierno mexicano respecto de cuestiones tan elementales como si se puede o no permitir la transmisión de debates de los precandidatos a la Presidencia de la República. Al respecto, dijo que hasta la fecha no se ha emitido respuesta alguna por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), "a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace poco, la semana pasada, falló dándole la razón a la CIRT en el sentido de que hay poca certidumbre en la materia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL, CECILIA HIGUERA Y DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

## **IFE ORDENA SUSTITUIR SPOT DE HÉCTOR BONILLA**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ordenó el retiro del promocional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en el que aparece el actor Héctor Bonilla, en todas aquellas entidades donde hay proceso electoral. Asimismo, los consejeros fijaron un plazo de seis horas para que esos partidos políticos indiquen los promocionales que habrán de sustituir el mensaje en el que aparece Héctor Bonilla. De igual forma, la Comisión que encabeza Benito Nacif, consejero del IFE, dio un plazo de 24 horas, a partir de su notificación correspondiente, para que las concesionarias y permisionarias de radio y televisión procedan al retiro del promocional, establecido en la sentencia del Tribunal Electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

## **IMPUGNAN EN PRI A ARELY GÓMEZ**

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en desacuerdo con la designación de candidatos plurinominales se inconformaron ante la dirigencia y la Comisión Política Permanente del tricolor. Una de las candidaturas cuestionadas es la de Arely Gómez. Ayer, fueron colocadas en los estrados del partido las quejas de los priístas que rechazan el proceso de postulación de candidatos de lista. La militante Fabiola Elizabeth Núñez interpuso un recurso en contra de la designación de Gómez, quien fue incluida en el lugar número ocho de la lista nacional al Senado, a pesar de que no cuenta con la militancia mínima de cinco años que piden los estatutos. Cuestionado al respecto, Jesús Murillo Karam, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI), justificó la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) al asegurar que los estatutos pueden ser flexibles y que el PRI está abierto a la sociedad cuando se requieren perfiles específicos con determinada especialización. "Y en el caso de Arely estamos hablando de una especialista, sin duda alguna", dijo. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **APRUEBA EL SENADO LEY SOBRE DESAPARECIDOS**

El Senado aprobó, por unanimidad, la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas que permitirá contar con una base de datos, consultable por las 32 entidades, de todas aquellas personas que se encuentren en ese estatus. Los objetivos de la ley, que consta de 14 artículos, son mejorar el seguimiento a los casos denunciados; proporcionar apoyo en las investigaciones para su búsqueda, localización o ubicación de su familia y lugar de residencia; y evitar la comisión de delitos como la trata. Solamente entre enero de 2006 y abril de 2011, según cita el dictamen, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registró 5 mil 397 expedientes de extraviados o ausentes y cuenta con el reporte de 8 mil 898 fallecidos que no han sido identificados por las autoridades. "No debemos perder de vista que uno de los fenómenos que más dramáticamente ha aumentado dentro del contexto de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país es, sin duda, el de la desaparición de personas producto de actividades delictivas en auge". (REFORMA, P. 10, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, P. 1 Y 2, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

## **EL PRESIDENTE "FALSEÓ, AZUZÓ Y PREJUZO" ACUSA GODOY**

Leonel Godoy, ex gobernador de Michoacán, acusó a Felipe Calderón, presidente de México, de prejuzgar, azuzar y falsear sobre la situación financiera de su administración al frente del gobierno de Michoacán. Acompañado por 13 de los 23 senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el ex gobernador leyó una declaración con 13 puntos, en la que hace aclaraciones sobre lo dicho por el jefe del Ejecutivo federal el pasado sábado durante una gira por ese estado. El Presidente dijo, textualmente: "ahí hay unas observaciones de la Auditoría Superior; por cierto, están pendientes de justificar algunos miles de millones que, siendo para el Seguro Popular, todavía no están justificados por el servicio de salud", recordó Godoy. El ahora senador dijo que la Auditoría Superior de la Federación practicó mil 31 auditorías y se determinaron nueve mil 39 observaciones que corresponden a los tres Poderes de la Unión. Al respecto, sobre este tema se publicó un desplegado dirigido a Felipe Calderón, presidente de la República. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P.11, LEONEL GODOY )

## **EXIGEN ACATAR LA LEY MUJERES DEL TRICOLOR**

Silvia Hernández, ex senadora priísta exigió a su partido respetar el espíritu de la legislación electoral y de sus propios estatutos, e impedir que se vuelvan a utilizar a las mujeres del tricolor como "juanitas". En entrevista, la ex funcionaria federal confió en que Comité Ejecutivo Nacional (CEN) garantice que cualquier movimiento en las listas plurinominales permita mejorar el posicionamiento de las mujeres y no entregue los espacios a candidatos varones. "Que el partido dé la muestra de que respeta la ley, que no le da la vuelta a la ley y que no le da la espalda a las mujeres. Si hay una interpretación errónea, pues que la corrijan. A la gente no le gustan las vueltas a la ley. Vamos a pedir que cuando quede vacante un lugar en la lista, se recorran los nombres de las mujeres", expresó. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **EXPLICA CEN A SU MODO CASO "JUANITAS"**

Luego que se revelara que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó una nueva fórmula de legisladoras "juanitas", la dirigencia nacional de ese partido decidió evadir el tema. A través de un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor se refirió al caso de las tres aspirantes al Senado y dos a la Cámara baja que fueron incluidas en listas plurinominales y que compiten además para los mismos cargos por vía uninominal. Señaló que las suplentes de las candidatas propietarias que postulará serán mujeres, pero no dejó en claro qué pasaría si la fórmula gana por la vía uninominal y deja vacante su lugar en la lista plurinomial. La Constitución establece que cuando la fórmula queda vacante, los nombres de la lista deberán recorrerse, lo que beneficiará a los candidatos varones. "En los términos de la reforma a la ley que impulsaron diputadas de nuestro partido, las suplentes de toda candidata propietaria deberá ser también mujer. Este principio se cumplirá cabalmente en el caso de las cinco candidatas referidas", señaló el PRI. (REFORMA, P. 5, STAFF)

## **PRESUME AN RESPETAR GÉNERO**

José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del Partido Acción Nacional (PAN), presumió que en su partido sí se respeta a las mujeres y descartó que se presente el fenómeno de las nuevas "juanitas", como ocurre en el PRI. "En todas las candidaturas de representación proporcional las suplentes son mujeres, sean los propietarios hombres o mujeres", contestó Espina a pregunta sobre el tema. Afirmó que el PAN es el partido que más mujeres han colocado en el Congreso en los últimos años. "En las tres últimas legislaturas, el PAN ha sido el que más triunfos de mujeres obtuvo y, por lo tanto, ejercieron el cargo de diputadas federales o senadoras", aseveró. (REFORMA, P. 5, GUADALUPE IRÍZAR)

## **BARTLETT, ALICIA VILLAREAL Y "GREG" SÁNCHEZ, AL SENADO**

La coalición Movimiento Progresista, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aprobó un primer paquete de 16 candidaturas al Senado. En la lista destaca la postulación de Manuel Bartlett, ex priísta; las candidaturas de Fernando Silva Nieto, ex gobernador priísta de San Luis Potosí y David Monreal, hermano de Ricardo Monreal senador y coordinador de campaña de López Obrador, quien impuso mediante una encuesta a Claudia Anaya. En Tlaxcala quedó en la primera fórmula otra ex priísta: Lorena Cuéllar, y en Tabasco, Adán Augusto López Hernández, operador de López Obrador. En la lista también se destaca la postulación del quintanarroense Greg Sánchez; así como en Nuevo León destaca la presencia de Pedro Treto Cisneros, Alicia Villareal y Fernando Canales Stelzer. (EL UNIVERSAL, P. 8A, FRANCISCO NIETO)

## **AMAGA EL PRD EN QR CON BOICOTEAR A GREG SÁNCHEZ**

La dirigencia formal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo declaró su desacuerdo con la candidatura de Greg Sánchez al Senado y advirtió que si el Comité Nacional pasa por alto el sentir de la militancia local, "no participarán en la campaña y los mítines del aspirante serán boicoteados". Emiliano Ramos Hernández, presidente del comité estatal del partido, y los regidores Sergio Flores Alarcón y Alejandro Noya, así como Salvador Diego, dirigente municipal, manifestaron su desacato contra la decisión del Comité Nacional perredista. La Comisión Nacional de elecciones del PRD ratificó la candidatura de Gregorio Sánchez al Senado, al frente de la fórmula por Quintana Roo y también lo suscribió como candidato plurinomial, lo que lo hace virtual senador, aún si perdiera la elección, ya que va por las dos vías. Flores Alarcón señaló que el perredismo de Quintana Roo insiste en que las candidatas propuestas al partido son las ex diputadas locales Luz María Bristain y Latifa Muza Simón, quienes fueron promovidas por el Consejo Estatal en febrero pasado. (MILENIO DIARIO, P. 22, FERNANDO MERAZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **PIDE AMLO ASEGURAR EQUIDAD EN MEDIOS**

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial de la izquierda, pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) mejorar la vigilancia tanto en el uso del dinero para campañas como en la equidad de la contienda en los medios de comunicación. El tabasqueño expuso que se sigue usando mucho dinero para comprar lealtades a cambio de votos y "traficar" con la pobreza de la gente. Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial priísta, estrenó nueva página en Internet. "Mi nueva página en Facebook, con detalles desde el día que nací, hasta hoy. <http://instagr.am/p/H2mZxPHo5/>", escribió en su cuenta de Twitter. Por otro lado, Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial panista, se pronunció por implementar una estrategia de combate al crimen organizado que fortalezca los cuerpos policíacos y restablezca el tejido social. (REFORMA, P. 4 Y 5, ANTONIO BARANDA Y DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **ESTADO DE DERECHO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "¿Qué debe entenderse por Estado de derecho? Hoy no queda claro si se trata de un principio, de una aspiración o de un valor. No es una definición de diccionario o lingüística, tampoco se aclara este concepto en el análisis comparado. Pero entonces nos preguntamos: ¿cómo es posible que tratados internacionales, informes de organismos multilaterales, constituciones y leyes en diversos países se refieran al Estado de derecho? Para Rosalyn Higgins, presidenta del Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, el Estado de derecho es un objetivo práctico para el siglo XXI; para los parlamentarios, es el proceso legislativo; para los juzgadores, es el control de constitucionalidad y convencionalidad. Uno de los juzgadores más importantes que ha tenido el Reino Unido, Tom Bingham (1993-2010), lo definió como aquella situación en que todas las personas y autoridades del Estado, ya sea públicas o privadas, encuentran beneficios y restricciones en leyes que son públicamente creadas, públicamente administradas en las cortes y cuyos efectos (normalmente) entran en vigor después de creada la norma. De hecho, cada tradición jurídica ha creado su propio ideal de gobierno de leyes". (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

### **TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA**

Ismael Hernández Deras regresó a Durango a preparar la entrega de la administración. Sintió frío cuando aparecieron investigadores por muchos lados. Incursionaron en distintos ámbitos de la administración estatal, tomaron copias de contratos hechos con partidas federales, revisaron mil y un papeles, cuadraron partidas y en el Registro Público de la Propiedad se tomaron datos de escrituras suyas, de familiares y de todo el entorno de Hernández Deras. Rosas Aispuro dio a conocer la promesa presidencial de repetir la elección y esperó hasta el último momento el respaldo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entonces presidido por María del Carmen Alanis. No hubo tal y hoy Rosas Aispuro es el primer lugar en la lista plurinominal al Senado de la República. El y el PAN sabrán si es compensación por la promesa incumplida. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

El sucio ejercicio del poder se ha manifestado incluso en su propio ámbito partidista. Movidito por extraños cálculos, Calderón cerró la puerta en Sinaloa al hijo del difunto Manuel Clouthier, igual que lo hizo con otros personajes del partido de blanco y azul en otras entidades. Así, mientras que en Nuevo León se enaltece la historia de los Quesos Larrazabal como digna de premios legislativos (ayer, en Monterrey, una manta colgada en lugar público aseguraba que Gustavo Madero fue beneficiado en su campaña para senador por el dinero de los casinos), en Sinaloa se trató de impedir que Clouthier Jr. fuera candidato a senador, aunque una decisión del Tribunal Electoral Federal (sic) ordenó al PAN levantar el veto contra quien era diputado federal sin militancia partidista aunque por historia familiar y trabajo político concreto era una especie de militante no formalizado. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

## **CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D ARTIGUES**

En la columna se menciona: “Y usted, ¿no ha pensado en ser presidente o presidenta? Está aún a tiempo, si es que le hacemos caso al quinto, sí, leyó bien, al quinto candidato a la Presidencia. ¿Quién es? Pues nada menos que Manuel Clouthier. No, no está teniendo un déjà vu de 1988, cuando un hombre de igual nombre, al que le decían Maquío, fue el candidato del PAN. Ahora se trata de su hijo, quien hasta hace poco era diputado panista y fue durante muchos años periodista. Pero ¿Se puede lanzar? ¿No había intentado hacer lo mismo Jorge Castañeda, quien incluso llegó con su demanda de que se respetaran sus derechos políticos hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Clouthier sostiene que ahora lo que está de su lado es la reforma, el año pasado, al artículo 1º constitucional y sí, es cierto, no se ha discutido el tema después de esta importante reforma. Pero, por otro lado, Lorenzo Córdova, consejero del IFE, dice que no hay manera de que sea una realidad porque ya es algo discutido en México por la Suprema Corte y el Trife (sic). Como sea, no importa, usted láncese. La candidatura de Clouthier es al menos una gran puntada que aderezará las campañas ahora que Quadri, al menos hasta el momento, no ha dado color. O bien, puede contribuir a que nazca el Wikipartido de México (<http://wikipartido.mx/>): una aventura ciudadana que apenas comienza. (EL UNIVERSAL, P. 16, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

## **EN PRIVADO/ SPOT/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA**

El anuncio de Héctor Bonilla sigue al aire a pesar de la prohibición del Tribunal Electoral, por la burocracia del IFE, que es quien pautas y despautas y va despacio. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

## **SIGNOS VITALES/ INFIERNO EN EL EDÉN/ ALBERTO AGUIRRE M.**

Tabasco es el laboratorio de la Revolución mexicana, recuerda Arturo Núñez al rendir protesta, hace tres días, como candidato del PRD a la gubernatura de aquella entidad, simultáneamente orgullo y vergüenza del sureste mexicano. Núñez tuvo que vencer algunos obstáculos en el PRD tabasqueño para erigirse como candidato. Las encuestas que mandó hacer la dirigencia lo ubicaban como el prospecto más sólido. Y López Obrador logró que el PT y Movimiento Ciudadano formaran coalición total en Tabasco. A la determinación inicial de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de negar el registro del Movimiento Progresista de Tabasco, vino un recurso, interpuesto por representantes de los partidos, ante el Tribunal Electoral, que debió atender, per saltum, la Sala Superior. El expediente SUP-JRC-013/2012 fue desahogado en la sesión del 16 de febrero y los juristas revocaron la decisión del Consejo Electoral tabasqueño después de valorar que el convenio de la coalición satisface los requisitos previstos en el artículo 112 de la Ley Electoral local. Desde entonces quedó pendiente un requisito: la documental pública, que debió emitir la Comisión Política Nacional del PRD, de la aprobación de la propuesta de estrategias electorales y la política de alianzas electorales, coaliciones y candidaturas comunes para Tabasco. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012**

## **EXPEDIENTE POLÍTICO/ A MADERO SE LE SALE EL PAN DE LA CANASTA/ JOSÉ CONTRERAS**

Las cúpulas calderonistas del PAN enfrentan una rebelión de militantes, líderes regionales y líderes morales, derivada de la accidentada definición de candidatos a diputados federales y senadores. La rebelión en la granja azul, que se presenta en varios frentes, adquirió una enorme dimensión cuando líderes morales como Luis H. Álvarez y Ernesto Ruffo Appel protestaron por el aparente cochinerero que tuvo lugar durante el proceso interno panista de Chihuahua. Es la segunda gran rebelión que enfrentan las cúpulas del PAN durante el actual proceso electoral. La primera se presentó cuando el CEN decidió nombrar por dedazo a la mayoría de candidatos a cargos de elección popular. Varios militantes se inconformaron y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a la dirigencia nacional del PAN a dar marcha atrás de manera parcial. Ahora las acusaciones en contra del CEN y de la Comisión Nacional de Elecciones son más graves. Los panistas inconformes hablan de prácticas como alteración de padrones, compra de voto, coacción, uso indebido de recursos públicos y hasta corrupción. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 